

Por unanimidad, designa la 60 legislatura a Alfredo Medellín como director general de comunicación social



La 60 Legislatura del Estado de México designó por unanimidad a Alfredo Medellín Reyes Retana como director general de Comunicación Social del Poder Legislativo, a propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presidida por el diputado Maurilio Hernández González (morena).

En su toma de protesta, Alfredo Medellín fue acompañado por los legisladores Maurilio Hernández (morena), Miguel Sámano Peralta (PRI), Luis Antonio Guadarrama Sánchez (PT) y Julieta Villalpando Riquelme (PES), presidente, vicepresidente, secretario e integrante de la Jucopo, respectivamente.

Con experiencia profesional en las áreas de comunicación social y gestión de crisis y con una trayectoria en los sectores público y privado, Alfredo Medellín cuenta con maestría en Gerencia Política y Relaciones Públicas Estratégicas por la Universidad George Washington y con licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Intercontinental.

Alfredo Medellín ha sido director general, asesor y jefe de unidad de la Coordinación General de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se desempeñó como director de Asuntos Públicos y Estrategia en Integra Consultores, encargado de Medios Hispanos y Mexicanos en la Embajada de México en Estados Unidos, director de Promoción y Vinculación en la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Economía y asesor en la Coordinación General de Comunicación Social de ProMéxico.

Además, ha dirigido proyectos de comunicación y estrategia pública, y participó en el taller de Comunicación Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y en el curso Crisis Management & Business Continuity del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

El proyecto de decreto para su designación como director general de Comunicación Social fue leído por la diputada Lorena Marín Moreno (PRI), vicepresidenta de la Directiva, quien señaló que el nombramiento se da luego de la renuncia de Horacio Morales, presentada a la Jucopo el 3 de agosto, por lo que el punto de acuerdo fue dispensado del trámite de dictamen por considerarse de obvia y urgente resolución.

La legisladora indicó que Alfredo Medellín cumple con los requisitos establecidos en los artículos 164 del Reglamento del Poder Legislativo y 16 del Reglamento de Comunicación Social e Imagen Institucional del Poder Legislativo del Estado de México.